

The logo for Aeléc, featuring the word 'aeléc' in a white, lowercase, sans-serif font. The 'a' is stylized with a horizontal bar. The background is a solid green color with several thin, white, curved lines in the upper right corner.

Club Español de la Energía

BALANCE ENERGÉTICO Y PERSPECTIVAS

22 de septiembre de 2025

1. Balance 2024 - 2025

El contexto regulatorio de los últimos meses ha venido determinado por la necesidad de reforzar la garantía de suministro y por el impulso a la electrificación de la demanda

1 Reforzar la garantía de seguridad suministro

Estado de situación:

Los **eventos críticos** que han tenido lugar durante este periodo (cero eléctrico del 28 de abril) han puesto de manifiesto la **importancia y el reto de asegurar un sistema eléctrico seguro y resiliente** en el nuevo contexto de fuerte impulso RES.

Respuesta normativa

- **Actualización regulación control de tensión:** RES podrán aportar control dinámico de tensión e introducción de penalizaciones por incumplimiento (P.O. 7.4 & P.O. 7.6)
- **Establecimiento de requisitos técnicos para mejorar la integración** efectiva y segura de nuevas instalaciones de consumo y almacenamiento (P.O. 12.2)
- Revisión de los criterios que definen el mínimo nivel de equipamiento de protecciones (**P.O. 11.1**)

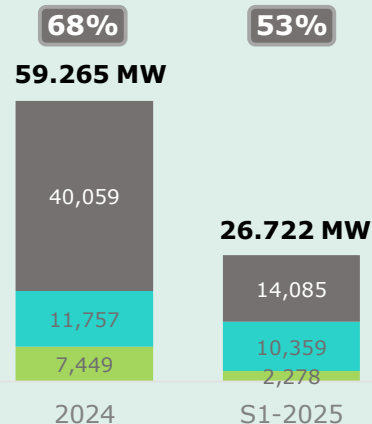
2 Impulsar la electrificación de la demanda

Estado de situación

- 2020-2024: se han concedido solicitudes por 43 GW de AyC de demanda a la red de distribución.
- 2024: se han recibido solicitudes por **59 GW**, 2/3 no concedidas por falta de capacidad.

Respuesta normativa

- **Circular 1/2024**



- **Mapas de capacidad** (83,4% nudos de distribución saturados)

rangos de % de nudos saturados



Fuente: Información mapas de capacidad publicada en web distribuidoras asociadas a aeléc y UFD

Se han desarrollado medidas de corto plazo para dar respuesta rápida a cuestiones identificadas como prioritarias sobre las que había claridad, pero se necesita seguir impulsando la regulación por medio de un enfoque colaborativo que incluya a todos los agentes

2. Perspectivas

Impulso regulatorio para incentivar inversiones necesarias para adecuar las redes de distribución, mayor capacidad y grado de digitalización, junto con avances para reforzar la garantía de seguridad de suministro

1 Desafíos para garantizar seguridad de suministro

Diversos progresos en la dirección correcta

- **Proyecto de Real Decreto:** incrementa el límite de inversiones en redes de distribución,

Próximos pasos

- Introducción **de pagos capacidad** para hacer económicamente viable infraestructura estratégica, como el almacenamiento.
- **Recuperar medidas del RDL 7/2025:**
 - Mecanismo ágil que permita la **ampliación de posiciones en las subestaciones de transporte** de manera ágil sin pasar por el Consejo Ministros.
 - **Permitir a los distribuidores atender a la demanda** a través de **redes** de transporte con funciones de distribución **≥220 kV**.

2 Desafíos para electrificar demanda

Diversos progresos en la dirección correcta

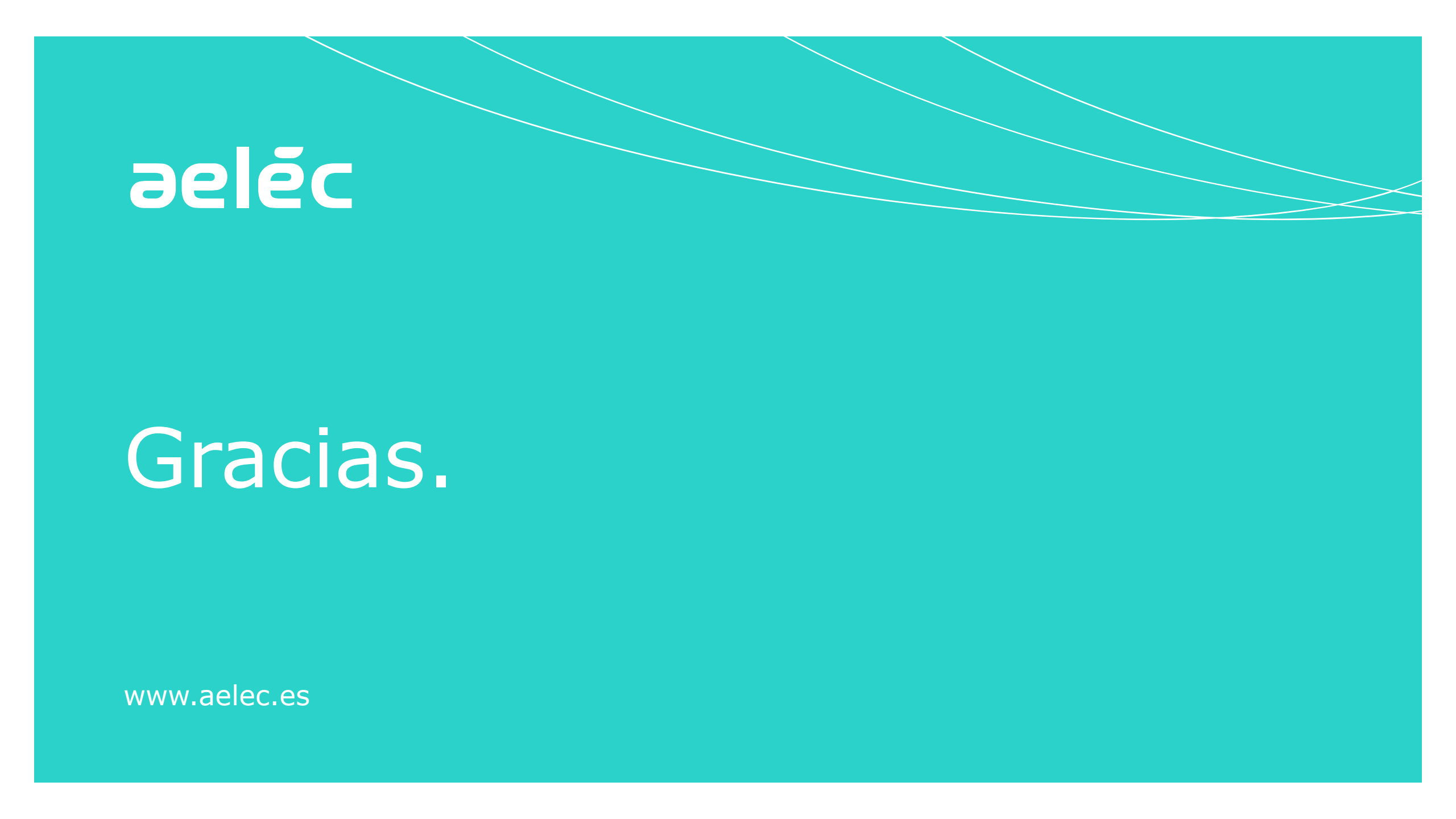
- **Proyecto de Real Decreto** reconoce inversiones necesarias para reforzar la red sin demanda asociada (ejemplo, avifauna e inversiones anticipatorias).

Próximos pasos

- **Marco retributivo que incentive las inversiones necesarias en electrificación: modelo retributivo** que proyecte estabilidad y, **TRF** competitiva que permita captar fondos en los competitivos mercados internacionales de capital y que garantice que una rentabilidad proporcional al riesgo de la actividad (vinculado a su vez al modelo).
- **Optimización del uso de la red existente** (endurecimiento de caducidades y avales)
- **Planificación ágil y flexible** que permita dar respuesta al acelerado ritmo de crecimiento de la demanda

La seguridad de suministro se verá fortalecida mediante regulación que acompañe la integración de renovables en el sistema con el desarrollo de almacenamiento y redes

La inversión en redes de distribución permitirá integrar a nueva demanda eléctrica y redundará en crecimiento industrial y reducción de peajes para los consumidores



aeléc

Gracias.

www.aelec.es